

CORRECCIÓN POLÍTICA DE ZAPATERÍA

La fábrica inventora de leyes al gusto de la corrección política llamada Asamblea Legislativa del DF ha aprobado que el “matrimonio” se contraiga entre personas que —siendo de igual sexo— imposibilitan lo que evoca en castellano al matrimonio: *mater* (madre). Mas si no hay madre o padre, habrá adopciones para que los niños crezcan y se desarrollen en una familia normal.

México se españoliza, para delicia de uno de los inspiradores de la más progresista progresía, el presidente español Zapatero, quien en febrero de 2006 empujó unas reformas al Código Civil, que suprimen de plano los anacrónicos “padre” y “madre” para uniones así, que cambian por «progenitor A», y «progenitor B». Y no hay marido ni mujer, sino «cónyuge A», y «cónyuge B».

La España zapatera, campeona de la corrección política, sustituye al fracasado socialismo y a las doctrinas que daban énfasis a la economía, la distribución del ingreso, la propiedad pública de los medios de producción, o el sindicalismo. La “izquierda” es en España (y empieza a ser en México) un batiburrillo de ingredientes como:

- El aborto.
- El matrimonio homosexual.
- Todo lo homosexual, no sólo el matrimonio.
- Las minorías lingüísticas.
- Las minorías sexuales.
- Las minorías de cualquier especie.
- La abierta sexualidad de cualquier tipo y manifestación.
- El revanchismo histórico, político y antirreligioso.
- Y algo indispensable: hablar de “las y los”.

El aborto es el derecho de la mujer a disponer de “su cuerpo” sin decir qué es el “producto” cuando aún es parte del cuerpo de la progenitora B, ni cuándo deja de serlo. Mientras, puede matar eso raro que trae dentro. Y

para ser congruentes, desde los 16 años la que desee abortar no tiene por qué informarlo a sus padres (debe hacerlo si quiere perforarse el ombligo o algo más. Y no puede comprar tabaco o alcohol, pero sí abortar).

Del “matrimonio” sin madre se ha hablado mucho, pero poco del “cónyuge B”, lo cual trae la ventaja de que en España los seres humanos no son números. Son letras.

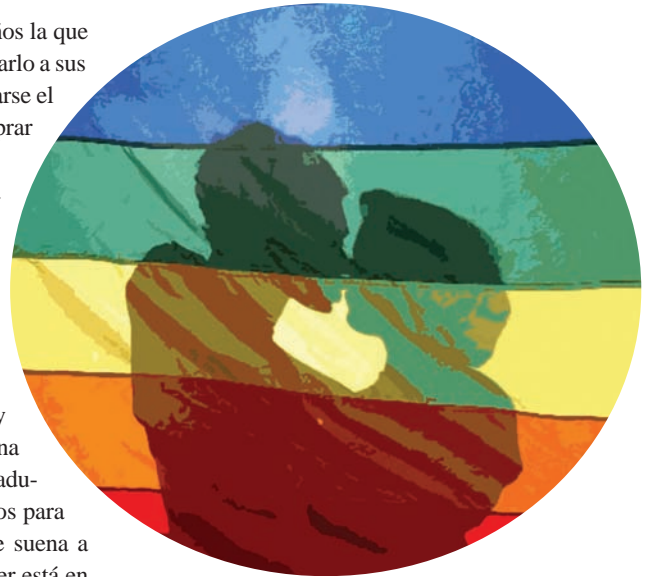
En sexualidad, en las escuelas ya estimulan a los y las jóvenes a explorar temprano con hombres y mujeres, para no perjudicarlos con una preferencia. Y en la Junta de Extremadura instruyen a jóvenes de 12 a 17 años para la masturbación bajo una divisa que suena a película de las que te conté: “El placer está en tus manos”.

Una causa indispensable es el apoyo a las lenguas marginales (por ejemplo, el vasco, que a diferencia del catalán, estaba casi muerto), lo cual nos recuerda que es idioma oficial en el DF el utilísimo náhuatl.

Así pasa con toda minoría, que por serlo tiene derecho preferente a imponerse sobre la mayoría bajo la noble causa de evitar la discriminación (lo cual acaba discriminando a las mayorías).

Una muestra de tanta defensa a las minorías se manifiesta en el pase garantizado (las calificaciones dejan de servir para filtrar o reprobar) y cosas que harían avergonzarse a Elba Esther, como que para no discriminar a un niño con logolalia que no puede aprender aprisa, la mayoría (todos sus compañeros) va a la velocidad del más lento. Las escuelas especiales son una ignominiosa discriminación (España tiene, según el Informe de Bolonia, la peor calidad educativa en Europa).

Se apoya allí al revanchismo, por no decir resentimiento histórico, común en este México que aún explica a satisfacción sus desventuras por la pérdida de la mitad más grande de su territorio hace siglo y medio. Allí el destina-



tario es el franquismo; y claro, la religión.

El “Matrix progre” español habla de género, no de sexo. Yo sabía que los humanos tenemos sexo y el género es para las cosas (la Mac que escribo es femenina). La ministra de Igualdad (!!!), Bibiana Aído, considera machista no hablar de miembros. Hay que decir ciudadanos y ciudadanas, miembros y miembros, chiquillos y chiquillas, diga lo que diga la machista Academia. Y si publico un anuncio que diga “necesito contador” me pueden obligar a rectificar diciendo “contador o contadora”. Sin pagarme el costo, claro.

Lo que aún no permiten en España ni en su émulo México es el derecho de las parejas de más de dos personas de cualquier sexo, a ser felices y contraer matrimonio. ¿Por qué ese perjuicio de que sólo dos? ¿Hasta cuándo, señores asambleístas? ❶